

EL PROBLEMA DE GRANADA EL PARO DE LOS OBREROS Y EL EMPRESTITO MUNICIPAL

CARTA ABIERTA

Señores presidentes de las Cámaras Agrícola, de Comercio y de la Propiedad Urbana: Yo, que soy un simple ciudadano, me permito dirigirme a ustedes para exponerles un problema que me preocupa mucho y que creo que merece la atención de ustedes.

Asisto a una tertulia donde concurren abogados, médicos, propietarios, comerciantes y rentistas. Los hay monárquicos y republicanos, políticos militantes y abstencionistas de los que siempre pertenecieron cómodamente a la masa neutra. No hay para qué decir la variedad de opiniones que juegan en la discusión alrededor de los problemas nacionales y locales; pero, en medio de esta variedad, hay un punto de coincidencia: se necesita resolver urgentemente el problema local de los sin trabajo, por humanidad y para tranquilidad social. Esta afirmación tiene un asentimiento que nace se atreve a contradecir. La discusión apasionada, e interminable aparece cuando surge la interrogación: ¿Quién o quiénes son los obligados a plantearlo y resolverlo? Aquí ya hay, más que discusión, una lucha de pasiones. «El Gobierno y nuestros diputados, que siempre dejan que Granada sea la «ceni-cienta» en el reparto del presupuesto de Obras públicas, son los llamados a enviar más dinero», dicen otros. «El Ayuntamiento de república con más miras políticas que administrativas, engañando a los obreros con el ofrecimiento de lo que no pueden cumplir, son los llamados a encontrar solución», dicen otros. «Los obreros, que constituyen yéndose en masas inconscientes de directores revolucionarios, han llegado a obtener, con huelgas sucesivas, tipos de jornal que no pueden costear la producción de su trabajo, son los responsables de su situación de paro». Y así, más en disputa acalorada que en ordenada discusión, se viene pasando el tiempo mientras cada día se tiene noticia de una fábrica que cierra, de una obra que se termina, de un comercio que quiebra, y de centenares o millares de arrendatarios de fincas rústicas y urbanas que no pagan la renta. ¿Se espera todavía mayor agudización del problema para que todos, todos los que vivimos en Granada, nos prestemos a resolverlo en justicia?

Para esto hay que plantearlo bien y así se obtiene la mitad de la solución. Hay que desglosar y «separar del expediente» el tema difuso y complicado de la culpabilidad de la inspección que se ha producido en el cuerpo social, para que se depure y castigue cuando surjan los limpios de pecado que puedan tirar las primeras piedras, cuando haya un Tribunal irrecusable a quien no pueda imputarse participación próxima o remota, por acción u omisión, en las múltiples concausas que han producido la epidemia que estamos padeciendo.

Entre tanto, lo humano, lo que aconseja desde el más delicado sentimiento de caridad hasta el más refinado egoísmo, pasando en esta dilatada escala por el instinto de propia conservación, es acudir inmediatamente con los remedios adecuados a la curación de los enfermos y a cortar o disminuir nuevas invasiones.

El específico curativo tiene que ser el capital como alimento del trabajo y el medio de suministrarlo el empréstito municipal. No encontramos otra cura de urgencia más apropiada, aún cuando no parezca fácil que el capital se gaste en esos «concejillos» en la forma que llama el Ayuntamiento, porque sabiendo que son muchos los cazadores que lo acechan, sólo se da a luz cuando le acompaña una guardia de Seguridad que lo custodia y un interés que lo alimente. [Seguridad e interés], algo así como los derechos individuales del capital, como dirían los técnicos de la Estructuración. Ahora bien, como el bastantito de estos dos derechos queda a merced del dueño del capital, se necesita presentarle los documentos necesarios muy en regla, con tal claridad y precisión que no le ofrezca duda la garantía de seguridad. El capitalista se parece mucho a esos funcionarios públicos de inteligencia mediocre, desconfiados de su propia ciencia y temerosos de su responsabilidad, que un delegado de Hacienda, muy competente y muy simpático, les llamaba «difícil-cativo», porque su táctica consistía en poner toda clase de dificultades, sin facilitar la solución o exigiendo lo impracticable.

Ignoramos si el fracaso del Ayuntamiento obedece a la inexperticia de la Comisión gestora o a dificultades injustificadas de los capitalistas de la Banca. Es más, no queremos saberlo para que no aparezca en este escrito la más leve sombra de imputación de responsabilidad. Lo cierto, y éste es el hecho real, que fracasada aquella gestión ahora se acude a la suscripción pública con una solicitud de empréstito que lleva los inconvenientes que se pasan a exponer:

(a) Insuficiencia de la emisión que no llega a la cuarta parte de la necesaria para cubrir los ingresos

EL PRIMER DIA DE HUELGA ¿Por qué no se accede a las peticiones del Ramo de Construcción?

Ha pasado el primer día. ¿Pasarán muchos? Ha pasado en completa tranquilidad y sin que las autoridades hayan hecho nada para solucionar. ¿Es que no es justo lo que los obreros exigen?

Pues sí es justo, ¿por qué no se ha accedido sin dar lugar a que estos obreros se lancen a un movimiento que perjudica a Granada entera?

Pero ya que han dado lugar a que se abandone el trabajo, que procuren al menos que este paro sea lo más corto posible y no se llegue a la creación de una alteración de orden público, cosa fácil en una excitación de ánimos como en la que se encuentra el pueblo de Granada.

Quizás se me conteste que ya el Ayuntamiento ha acordado pagar los jornales conforme a las nuevas bases.

Y yo pregunto: ¿Por qué no acceden en los demás puntos?

Aunque todos son de capital importancia para la organización, el principal es el referente a los adeudados, y debemos comprender que no por mantener a seis individuos en el trabajo, se deba consentir que varios miles se paseen, y Granada, que es la que paga a éstos, sufra las consecuencias de la intransigencia de sus representantes.

Pero si es que quieren que, por encima de todos, estos individuos cobren el jornal (por compromisos particulares o políticos), que se los den en buen hora; pero que los representantes de Granada desistan de su actitud y accedan a una petición de los que les elevaron a ese cargo. Esperamos que, por quien corresponda, se les haga ver que pueden ser causa de que se repitan los luctuosos sucesos de hace poco, y que tanto lamentamos, por haber costado la vida a un honrado ciudadano.

FRANCISCO MACHADO
Granada, 21 de Agosto 1931.

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Los obreros se apoderan de una fábrica, constituyendo su Cooperativa, y al ir el Juzgado a desahuciarlos, se promueven disturbios

Barcelona 20. — El Juzgado de Primera instancia del Norte se presenta esta mañana en la fábrica de vidrios denominada Zorrilla, situada en la calle de Sans, para ejecutar un autojudicial por el que se mandaba desahuciar del local de la fábrica a los obreros que se habían posesionado de ella y constituido una Cooperativa y entregarla a su dueño.

Al acercarse los obreros de lo que se iba a hacer con ellos mostraron su hostilidad hacia el Juzgado, requiriendo éste el auxilio de la fuerza pública.

Esto originó la aglomeración de público a las puertas de la fábrica, viéndose precisada la fuerza pública, ante los insistentes ataques de que era objeto, a dar varias cargas para desalojar.

Como los obreros hicieron presente al juez que no saldrían de la fábrica como no fuera muertos, éste decidió suspender las diligencias ante el temor de serios incidentes.

Sin embargo, resultaron varios heridos de sable y también fueron agredidos los hijos del propietario de la industria por los obreros, que les causaron lesiones de poca importancia.

COMENTARIOS AL CABILDO

Varios aspectos interesantes tuvo el Cabildo del miércoles. Hubieron de tratarse en el mismo algunos extremos que afectan muy directamente a la vida municipal, y ello explica el que la sesión pudiera celebrarse, y se celebrara en primera convocatoria.

Se destacaron por su interés en los puntos tratados dos principalmente, y sin que ello desplace algún otro, como la inversión de las 130 mil pesetas que corresponden al Ayuntamiento de Granada para ayudar a hacer frente a la crisis del paro. La inversión de estas pesetas dio lugar a un pequeño debate entre los presidentes de las comisiones de Fomento y Beneficencia, y en el cual cada uno de ellos tendía, noblemente, a que dicha cantidad fuese aplicada a la resolución de problemas urgentes que atañen a sus respectivas tenencias. Al fin se adoptó un acuerdo ecléctico, con el cual quedaron atendidos, en parte al menos, las justas solicitudes de ambos ediles.

Aprobóse el orden del día, sin grandes discusiones ni discrepancias. Y tras unas breves explicaciones del teniente alcalde de Abastos sobre la tramitación de la huelga de panaderos y medidas adoptadas conducentes a garantizar el abastecimiento de pan en la ciudad, se entró de lleno en los dos puntos que arriba mencionamos, como de más interés de la sesión. Fue uno la ya planteada huelga del Ramo de Construcción; el otro, el que se refiere a la campaña emprendida, y que algún concejal estimó como injustificada e injuriosa para el Ayuntamiento.

En lo que respecta al primer punto, la alcaldía, de acuerdo con los diversos grupos municipales, lleva un escrito, ponencia en el que se contestaba punto por punto al cuestionario de peticiones del Sindicato de Construcción, accediendo a algunas de ellas, previa una razonada justificación de la actitud del Ayuntamiento en orden a los aumentos solicitados, y denegando aquellas que honradamente entiende no pueden ni deben ser atendidas: tales la disolución de la Bolsa del Trabajo y el despido de unos pavimentadores.

Estas exigencias fueron rechazadas de plano, y a nuestro juicio, muy serena y razonadamente, ya que ni la Bolsa del Trabajo merecía la repulsa de las clases obreras, y menos aun ahora que se interviene y administrada personal y directamente por una comisión de concejales, ni en lo que atañe a los pavimentadores el Ayuntamiento puede ni tiene por qué hacerse parte interesada en pleitos internos de organización societaria, y si sólo

Silueta del día

MUNICIPALERIAS

El señor Megías y el señor Tello habían quedado emplazados, fieramente emplazados, para una singular contienda. Puestas en alto las armas, arrogante el gesto y mal refrenado el impulso combativo, ambos ediles acordaron dirimir su contienda en un plazo prudencial, el suficiente para reavisar y disponer sus elementos de batalla. Pero, llegado el momento de la lucha, el señor Megías no se presentó en su trinchera ni el señor Tello tampoco. Flotaba en el ambiente de la sesión municipal la honda melancolía de la ausencia. Desaparecía la emoción heroica para dejar paso a la paz burocrática. Pero en el aire flotaba la sombra aguijada de los dos concejales ausentes. Mientras los ediles discurren sobre temas municipales en paz y gracia de Dios, el señor Megías y el señor Tello sostienen su diálogo de sombras en el espacio invisible de los fantasmas. ¡Polémica ignorada y terrible!

El momento era de nostalgia, de evocación, de recuerdo melancólico. Desfilaban las obras, los adeudados, los dictámenes. Se entonaba un himno a la libertad de la Prensa, como principio supremo de toda democracia. El señor Sanz Blanco pronunciaba desde la presidencia palabras discretas y prudentes. El señor Menoyo, ágil transeúnte, hablaba de pavimentaciones. Pero se diluía en el ambiente el perfume de una melancolía inexplicable. Melancolía de ausencia. También estaba

ausente el señor Morenilla y su sombra flotaba en el espacio como un fantasma, poblando de tristeza el ánimo del señor Comino. También estaba ausente el señor Corro, y los ejércitos de cifras permanecían arma al brazo y con bandera blanca. Paz en la guerra; armisticio de unos días, de unas horas. Y todo siguió su curso como el arroyo por el valle. Faltó una proposición generosa. Alguien debió recoger en una moción cordial la emoción del momento: «Cinco minutos de silencio por los ausentes... Y entonces, el señor Megías y el señor Tello hubieran depositado las armas en las regiones invisibles y el señor Morenilla hubiera citado eruditamente, desde la lejanía, un artículo del Estatuto aplicable a las circunstancias.»

CONSTANCIO

A la juventud de Granada

La Juventud Socialista invita a todos los jóvenes de Granada a la conferencia (segunda del curso organizado por la misma) que tendrá lugar el martes, 25 del actual, a las diez de la noche, en su domicilio social, Camps de San Jerónimo, número 2, la que estará a cargo de don Francisco Soriano Lapresa, que hablará sobre algunas consideraciones sobre los ideales y los partidos socialistas.

Interesantes declaraciones del gobernador del Banco de España sobre la actual situación económica de nuestro país

Madrid 20. — Los periodistas se entrevistaron esta mañana con el gobernador del Banco de España señor Caravias, el que les manifestó que el problema monetario es distinto al del cambio.

Supone el problema monetario la necesidad urgente de resolver la cuestión en todos sus aspectos por el procedimiento de la estabilización.

El problema del cambio confunde la cuestión. Tal y como se encuentra actualmente en nuestro país, es un problema de defensa nacional.

Sería una insensatez — dice — querer solucionar este aspecto de nuestra economía, es decir la marcha del cambio, a la comodidad y las conveniencias de la política.

Aquí sólo se interviene para estabilizar, dejando indefensa la otra parte. Si continúa esta indefensión, llegará un momento en que el mercado extranjero repudiará nuestra divisa, cosa muy lógica, ya que somos nosotros mismos los que la dejamos a merced de ellos.

Hablando de la salida de oro, dice que no constituye peligro alguno. Eso son meras situaciones en el extranjero sin pérdida ninguna para nosotros.

Esas operaciones están tan perfectamente hechas, que el oro vuelve a su estado normal.

No vuelve, cuando se paralizan las fuentes de riqueza; pero eso no es el caso actual, ni futuro de España.

Se muestra contrario al nombramiento de más comisiones asesoras, ya que ello podría complicar la buena marcha de estos problemas.

Desde luego — continúa — tiene que seguir funcionando el Centro de Contratación, porque sus resultados son beneficiosos.

El señor Caravias se muestra optimista y dice que ambos problemas se pueden vencer sin grandes dificultades.

Terminó hablando el gobernador del estampado y de los beneficios que reporta, significando que en los pocos días que lleva funcionando, ha disminuido la circulación en más de cien millones de pesetas.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

El futuro Gobierno

«El Socialista», con relación a las últimas declaraciones de don Indalecio Prieto sobre el cambio de Gobierno, dice:

«Tenemos que convenir que las circunstancias actuales no pueden inspirar grandes esperanzas para que al llegar el momento de afrontar la crisis del Gobierno. Después de cuatro meses de República, los partidos republicanos burgueses no se han preocupado de adiestrarse para las funciones peculiares del gobierno de una República democrática moderna y de trabajadores, como va a ser la española. El republicanismo español no ha intentado su marcha a la vanguardia del momento. No ha preparado su eficiencia de mando dentro de los marcos de democracia que han de basarse los partidos políticos modernos. Salvo el partido radical socialista, que inspira su actuación en lo que se convenga en sus Congresos nacionales, las demás agrupaciones son mensajadas incoherentes, reunidas al arbitrio luctuoso del caudillaje, a estilo Llerroux, fallos de consistencia y disciplina, e incapacitadas para asumir las responsabilidades del Poder. La primordial cuestión que se planteó al republicanismo histórico español fue la de avalotar los postulados de su liberalismo político del siglo pasado con un contenido de reivindicaciones sociales que le pusiera a tono y en contacto con el pensamiento europeo. Tenía que impregnarse además con una superación del sentimiento civil, a fin de crear un Estado laico, sin advocación religiosa, y que, como en Méjico, sometiera a leyes de fiscalización y limitación a la Iglesia romana.

En vez de esas conquistas indispensables para el espíritu de una democracia moderna, el republicanismo español se vuelve del revés a la marcha del mundo, y por boca de Llerroux anuncia actitudes en absoluto inadecuadas para el momento. Una política de mano dura en el terreno social y una ilusoria separación del Estado y de la Iglesia, sin supresión absoluta del presupuesto del clero, no es lo que España necesita y demanda.

Los socialistas hemos de defender en todo instante a la democracia, o las reivindicaciones sociales y la preponderancia intangible del espíritu civil. Y si no quieren tenernos enfrente, los republicanos deben crear para en breve un poderoso instrumento de democracia moderna, echando por la borda al caudillismo tradicional.»

Una pregunta de lo más diplomático

Con este título escribe «Heraldo de Madrid»:

«Los informadores han silenciado el suceso.

«Terminada la sesión parlamentaria de ayer, el embajador de una importante República americana cambió un saludo con el señor Alcalá Zamora

VIDA MUNICIPAL

COMENTARIOS AL CABILDO

En lo que respecta al primer punto, la alcaldía, de acuerdo con los diversos grupos municipales, lleva un escrito, ponencia en el que se contestaba punto por punto al cuestionario de peticiones del Sindicato de Construcción, accediendo a algunas de ellas, previa una razonada justificación de la actitud del Ayuntamiento en orden a los aumentos solicitados, y denegando aquellas que honradamente entiende no pueden ni deben ser atendidas: tales la disolución de la Bolsa del Trabajo y el despido de unos pavimentadores.

Estas exigencias fueron rechazadas de plano, y a nuestro juicio, muy serena y razonadamente, ya que ni la Bolsa del Trabajo merecía la repulsa de las clases obreras, y menos aun ahora que se interviene y administrada personal y directamente por una comisión de concejales, ni en lo que atañe a los pavimentadores el Ayuntamiento puede ni tiene por qué hacerse parte interesada en pleitos internos de organización societaria, y si sólo

Actos de sabotaje por los empleados de la Telefónica

Vitoria 20. — En las inmediaciones de Arechabaleta hizo explosión un petardo en un poste de teléfonos, derribándolo y quedando interceptadas las comunicaciones.

Por personal afecto a la Compañía fue reparada la avería en poco tiempo.



EL CEÑO DEL MADRILEÑO
EL OSO. — ¡Vamos, señor Cayetano! Que no se diga que usted, tan cortés y tan noble, recibe mal a las visitas.

(De «El Liberal».)

En la ciudad de Jibara se desarrolla un sangriento combate, resultando más de doscientos muertos

Habana 20. — Se reciben noticias del sangriento combate desarrollado ayer en la ciudad de Jibara entre las fuerzas rebeldes y las tropas gubernamentales.

Aquellas que se encontraban parapetadas en la ciudad, esperaron la llegada de éstas que ayudadas por el cañonero «Patria» y una escuadrilla de aviones, comenzó el asedio que ha durado varias horas.

En el asalto se ha producido una verda de r carnicería, resultando más de doscientos muertos de ambos bandos.

Las tropas gubernamentales se apoderaron de la ciudad, hallando 47 ametralladoras, numerosos fusiles y más de un millón de cartuchos.

Los responsables de Prensa hacen grandes relatos de la saña con que se ha desarrollado este combate, en que el número de muertos se ha elevado a más de la cifra dada por el Gobierno.

COMANDANCIA MILITAR

Se interesa la presentación de José Martínez Lozano en las oficinas de la Comandancia Militar (antes Gobierno Militar) de esta capital, cualquier día laborable, de 10 a 13, para comunicarle asuntos de su mayor interés.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada

En la primera quincena del próximo mes de Septiembre se celebrará en esta benéfica Institución la subasta de los lotes de alhajas, ropas y efectos, vendidos y no renovados.

LEON FERRAN

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

En un accidente automovilístico chocan una camioneta y un autobús de viajeros, resultando dos heridos

Anoche ingresaron en el Hospital los vecinos de Torvizcón Matías López Alvarez, de 33 años, y Francisco Molíns, de 19, ambos con heridas calificadas de pronóstico reservado.

Los heridos habían sufrido un accidente automovilístico en la carretera de Torvizcón, al chocar una camioneta que ocupaban con el autobús de viajeros de la Compañía Alsina que realiza el recorrido Granada-Torvizcón.

AGRUPACION SOCIALISTA

Conferencia

El sábado 22, en el espres de Madrid, llegará el presidente de la Casa del Pueblo de Madrid, y diputado socialista Trifón Gómez, el que dará una conferencia en el domicilio social de la Agrupación Socialista, Camps de San Jerónimo, número 2, a las diez de la noche del 22, desarrollando el tema «El problema ferroviario».

Detenido por llevarse una bicicleta

El cabo de la Guardia civil del puesto de Armilla, que presta servicios en la ciudad con motivo de la actual situación, detuvo ayer, frente al cine Olympia, a un conocido ratero, autor del robo de una bicicleta.

El aficionado al pedal ingresó en la cárcel.

En 4.ª plana, Proyecto de Constitución

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PRONUNCIA UN DISCURSO OPONIENDOSE A LA APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

CON TAL MOTIVO SE PROMUEVE UN FUERTE ESCANDALO EN LA CAMARA

Madrid 20.—A las cinco y veinticinco minutos de la tarde declaró abierta la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul todos los ministros y las tribunas públicas aparecen repletas.

Ruegos y preguntas. Los primeros momentos de la sesión se dedican a ruegos y preguntas.

Hacen uso de la palabra varios diputados, entre ellos el señor Martínez Moya, que habla de los riegos de la vega de Murcia.

Le contesta el ministro de la Gobernación y rectifican ambos después.

El debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Seguidamente se entra en el debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Luis de Tapia pronuncia un brillante discurso, diciendo que el pueblo tiene motivos para dudar de los Tribunales de justicia.

Dirigiéndose a los ministros, les dice que están puestos por el pueblo y la voz de éste es la que debe oírse.

Dirigiéndose al señor Guerra del Río, le pregunta: ¿Se exigirán responsabilidades a los ministros de Berenguer?

Muchos e importantes son los delitos de alta traición, políticos y comunes que castigar.

Le contesta el señor Guerra del Río, diciendo que se castigará todo, no sólo los delitos comunes.

Termina diciendo que el Parlamento es Tribunal Soberano y por ello la Comisión sólo pide se le conceda absoluta libertad de acción.

Interviene en el debate el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora, diciendo que le interesa salir al paso de la propuesta de la Comisión de Responsabilidades.

Tan lejos estaba de ello, que ahora mismo recuerdo que al leer el decreto de Constitución de las Cortes expuse que la Cámara sólo legislaría, y me encuentro, cosa que me asusta, constituida la misma en Tribunal.

No creo que tampoco sea el Supremo el que persiga estos delitos de que se está hablando.

Yo—prosigue el presidente—pediré a la Cámara que si quiera discutir este asunto hasta que se constituyeran los Tribunales constitucionales de Justicia.

Defiende con acierto la potestad retroactiva de las leyes frente a los reyes, que en ese caso debe ser completa, pero entiendo que los delitos que se le atribuyen deben ser perseguidos mediante los trámites legales.

Estima que si todos los expedientes de la Dictadura fueran que venir a la Cámara para ser estudiados y juzgados, habría que decir que las Cortes serían eternas.

Propone que la Comisión misma sea la que estudie la ponencia que sume las distintas tendencias expuestas en la Cámara sobre este importantísimo asunto.

El señor Soriano pide la palabra, pero el señor Besteiro no se la concede, originándose un gran escándalo.

Los diputados se impacian y piden la mayoría se apruebe la totalidad del dictamen de la Comisión.

Continúa la interpelación por la huelga de la Telefónica

El ministro de la Gobernación habla de la huelga que con carácter revolucionario entablaron los elementos de la C. N. T.

Le contesta el señor Jiménez de Fendiendo a la C. N. T. de los ataques del ministro, expresándose en tonos muy radicales y combatiendo duramente al Gobierno.

El debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades

Seguidamente se entra en el debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Luis de Tapia pronuncia un brillante discurso, diciendo que el pueblo tiene motivos para dudar de los Tribunales de justicia.

Dirigiéndose a los ministros, les dice que están puestos por el pueblo y la voz de éste es la que debe oírse.

Dirigiéndose al señor Guerra del Río, le pregunta: ¿Se exigirán responsabilidades a los ministros de Berenguer?

Muchos e importantes son los delitos de alta traición, políticos y comunes que castigar.

Le contesta el señor Guerra del Río, diciendo que se castigará todo, no sólo los delitos comunes.

Termina diciendo que el Parlamento es Tribunal Soberano y por ello la Comisión sólo pide se le conceda absoluta libertad de acción.

Interviene en el debate el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora, diciendo que le interesa salir al paso de la propuesta de la Comisión de Responsabilidades.

Tan lejos estaba de ello, que ahora mismo recuerdo que al leer el decreto de Constitución de las Cortes expuse que la Cámara sólo legislaría, y me encuentro, cosa que me asusta, constituida la misma en Tribunal.

No creo que tampoco sea el Supremo el que persiga estos delitos de que se está hablando.

Yo—prosigue el presidente—pediré a la Cámara que si quiera discutir este asunto hasta que se constituyeran los Tribunales constitucionales de Justicia.

Defiende con acierto la potestad retroactiva de las leyes frente a los reyes, que en ese caso debe ser completa, pero entiendo que los delitos que se le atribuyen deben ser perseguidos mediante los trámites legales.

Estima que si todos los expedientes de la Dictadura fueran que venir a la Cámara para ser estudiados y juzgados, habría que decir que las Cortes serían eternas.

Propone que la Comisión misma sea la que estudie la ponencia que sume las distintas tendencias expuestas en la Cámara sobre este importantísimo asunto.

El señor Soriano pide la palabra, pero el señor Besteiro no se la concede, originándose un gran escándalo.

Los diputados se impacian y piden la mayoría se apruebe la totalidad del dictamen de la Comisión.

El señor Ortega y Gasset (don José), dirigiéndose al señor Soriano, le dice: —Ante todo, hay que servir a la condición moral.

Continúa el escándalo, y a duras penas se hace oír unos segundos el señor Besteiro, que dice que necesita oír a la Comisión, y pide se suspenda el acto para continuarlo después.

El Vencedor del Desierto

Interpretación genial del tan afamado caballista Coronel TIM Mc. COY y la angelical estrella RAQUEL TORRES.

Precios genísimamente económicos. Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

La Primera Enseñanza, función del Estado

Las autoridades y maestros de Cenes dirigen a don Fernando Sainz y demás diputados a Cortes de Granada y su provincia la siguiente carta:

Muy distinguidos señores: Muy próxima ya la discusión del proyecto de Constitución del Estado y del Estatuto de Cataluña, nos permitimos exponer a ustedes la necesidad de que la Primera Enseñanza figure entre las facultades inalienables del Estado español como el mejor medio de mantener y desarrollar la solidaridad espiritual entre las diversas regiones, y asegurar la unidad nacional y el contenido social de la República.

Por las razones expuestas rogamos a ustedes hagan cuanto esté en su mano, porque la Primera Enseñanza siga siendo función privativa del Estado español.

Respetuosamente les saludan y son de ustedes devotos servidores, José Ruiz, alcalde; Francisco Rodríguez, juez municipal; José García, presidente de la Sociedad Obrera Socialista de Cenes; Francisco Luján, maestro nacional; Enrique Ruiz, maestro nacional; Jesús González, maestro nacional.

En igual forma dirigen otra al excelentísimo señor ministro de Justicia.

Tranquilidad en España. Madrid 20.—El ministro de la Gobernación dijo a mediado de los periodistas que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad.

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación dijo a mediado de los periodistas que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad.

Madrid 20.—El ministro de Instrucción Pública, al conversar con los informadores esta mañana, les dijo que estaba elaborando un importante decreto, encaminado a la creación de dos Facultades de Economía en las Universidades de Madrid y Barcelona.

Madrid 20.—En el ministerio de Hacienda fue facilitada a los periodistas una nota explicando la forma en que percibirán los retirados sus haberes.

Madrid 20.—A las once de la noche se reunieron los ministros para celebrar Consejo.

Madrid 20.—Se ha sabido esta noche que en breve se hará público un decreto suprimiendo las cárceles de partido judicial.

Madrid 20.—Al entrevistarse esta noche los periodistas con el ministro de Justicia señor De los Ríos, les manifestó que había firmado otro decreto relacionado con el protocolo de la familia real española, con objeto de que la documentación que se conservaba en la Dirección General de los Registros, desde Alfonso XII, pase al Registro civil del distrito de Palacio y el resto al protocolo notarial.

Madrid 20.—Se ha sabido esta noche que en breve se hará público un decreto suprimiendo las cárceles de partido judicial.

Madrid 20.—El ministro de Instrucción Pública, al conversar con los informadores esta mañana, les dijo que estaba elaborando un importante decreto, encaminado a la creación de dos Facultades de Economía en las Universidades de Madrid y Barcelona.

Madrid 20.—En el ministerio de Hacienda fue facilitada a los periodistas una nota explicando la forma en que percibirán los retirados sus haberes.

Madrid 20.—A las once de la noche se reunieron los ministros para celebrar Consejo.

Madrid 20.—Se ha sabido esta noche que en breve se hará público un decreto suprimiendo las cárceles de partido judicial.

Salón Nacional. Hoy día 21 de Agosto de 1931. Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche. COLOSAL PROGRAMA. 1.º Sinfonía. 2.º Emoción enorme con el riguroso estreno de la sorprendente producción de cow-boys, de la famosísima marca 'Metro-Goldwin Mayer', temporada 1931, dividida en 6 partes, titulada 'El Vencedor del Desierto'.

La Primera Enseñanza, función del Estado. Las autoridades y maestros de Cenes dirigen a don Fernando Sainz y demás diputados a Cortes de Granada y su provincia la siguiente carta: Muy distinguidos señores: Muy próxima ya la discusión del proyecto de Constitución del Estado y del Estatuto de Cataluña, nos permitimos exponer a ustedes la necesidad de que la Primera Enseñanza figure entre las facultades inalienables del Estado español como el mejor medio de mantener y desarrollar la solidaridad espiritual entre las diversas regiones, y asegurar la unidad nacional y el contenido social de la República.

TURBINAS DE GRAN RENDIMIENTO MOLINERIA. Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día. Constructores: José Pané, S. C. Almagavares, 181 al 189 BARCELONA.

LABOLSA. Madrid 20.—Interior, 71.25. Amortizable 5 por 100, 83.25. Amortizable 4 por 100, 69.00. Banco de España, 516.00. Tabacos, 000.00. Francos, 45.35. Libras esterlinas, 55.00. Dólares, 11.31. Libras, 59.22. Francos suizos, 220.25. Belgas, 000.00.

El Defensor de Granada. Disposiciones oficiales. Permisos a las clases de primera categoría del Estado. Madrid 20.—El Diario Oficial de Ministerio de la Guerra publica hoy un Decreto disponiendo que las clases de primera categoría que estén en filas y no figuren acogidos a los beneficios del servicio reducido, se les conceda permiso hasta el treinta de Septiembre si lo solicitaren, admitiendo serle necesario por estar matriculados en Institutos, Universidades o Escuelas especiales y tener que sufrir exámenes.

El Defensor de Granada. Varias noticias. Versión sobre la matanza de Jibara. Habana 20.—Un corresponsal de Norteamérica ha manifestado que la matanza de Jibara ha alcanzado proporciones aterradoras. Dice que el número de muertos, aunque no puede precisarlo, no bajará de los 300.

El Defensor de Granada. Varias noticias. Toma de posesión de un gobernador. Salamanca 20.—Hoy tomó posesión el nuevo gobernador civil señor Martínez Elorza. La Policía ha detenido a varios anarcosindicalistas, entre ellos uno llamado Francisco Maroto del Ojo, natural de Granada, que procedentes de Madrid, habían llegado para hacer propaganda contra la Unión General de Trabajadores. El gobernador lo puso en libertad, ordenándole que se marchara de la provincia.

El Defensor de Granada. Varias noticias. Nota sobre lo tratado. El Gobierno ha deliberado ampliamente sobre el proyecto de reforma agraria, habiendo dejado así ultimado el mismo. En la nueva reunión que se celebrará el próximo sábado, se celebrará el estudio. Al final de la reunión, el Gobierno ha deliberado asimismo sobre el curso del presidente en el Parlamento oponiéndose a la aprobación del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, solidarizándose los ministros con él.

El Defensor de Granada. Varias noticias. Consejo de ministros. Se estudia ampliamente el proyecto de reforma agraria y la situación del Gobierno después del debate, solidarizándose todos los ministros con el presidente. TAMBIÉN SE ESTUDIA EL PROBLEMA MONETARIO. Madrid 20.—A las once de la noche se reunieron los ministros para celebrar Consejo.

El Defensor de Granada. Varias noticias. Consejo de ministros. Se estudia ampliamente el proyecto de reforma agraria y la situación del Gobierno después del debate, solidarizándose todos los ministros con el presidente. TAMBIÉN SE ESTUDIA EL PROBLEMA MONETARIO. Madrid 20.—A las once de la noche se reunieron los ministros para celebrar Consejo.

El proyecto de Constitución comenzará a discutirse el martes de la semana próxima y el de reforma agraria el viernes

El ministro de Instrucción pública se propone crear dos Facultades de Economía

En Marruecos no ocurre nada, dice el ministro de la Guerra

Madrid 20.—Esta mañana recibió el señor Azaña en su despacho oficial a los periodistas que hacen información en el Ministerio, manifestándoles que el próximo viaje del alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, no tiene importancia alguna y menos la que se le ha pretendido dar por algún sector.

Viene sola y exclusivamente para cambiar impresiones sobre el presupuesto próximo de nuestra zona del Protectorado y las unidades que puedan repararse.

Madrid 20.—Esta mañana recibió el ministro de Hacienda las visitas de los señores Maciá, Hurtado, Ayguade y el presidente de la Cámara, señor Besteiro.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

El proyecto de Constitución comenzará a discutirse el martes de la semana próxima y el de reforma agraria el viernes

Madrid 20.—Casi toda la mañana la pasó el presidente del Gobierno trabajando en su despacho oficial.

Madrid 20.—Al mediodía recibió el ministro de la Guerra las visitas del general Franco y de varios diputados.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

El proyecto de Constitución comenzará a discutirse el martes de la semana próxima y el de reforma agraria el viernes

Madrid 20.—Casi toda la mañana la pasó el presidente del Gobierno trabajando en su despacho oficial.

Madrid 20.—Al mediodía recibió el ministro de la Guerra las visitas del general Franco y de varios diputados.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Le sería a Vd. agradable poder tomar un cargante de aceite de Ricino, si este tiene el gusto de un buen jabón de naranja? Pues éste es el aceite de Ricino GOLOSO, que envasado en un lindo vaso de cristal se vende en todas las farmacias.

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

HA COMENZADO LA HUELGA DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Ayer llegó a Granada un delegado especial del ministerio del Trabajo. El conflicto de los panaderos y de los metalúrgicos

Como se había anunciado, a las siete de la mañana quedó declarada la huelga del ramo de Construcción. Los huelguistas de este gremio, junto a los panaderos y sección de obreros metalúrgicos de Castaños, que también huelgan, son numerosos.

Nos manifestaron que no creen en la eficacia de las huelgas por su duración, y afirman que el aviso de huelga comunicado en el Gobierno civil es para el día 29 y se funda en la suspensión de empleo y sueldo de uno de sus compañeros.

obra, reclamamos para nosotros dicha Bolsa, por ser el organismo que cuenta suficiente personal para el trabajo, y al mismo tiempo garantía del mismo que salga por este Sindicato.

A la hora arriba indicada, una comisión de obreros albañiles recorrió las distintas obras que se realizan en la capital, obligando a algunos trabajadores que abandonasen sus tareas. Ello se hizo normalmente y sin que se desatollase ningún incidente.

Le manifestaron que no obstante el cierre de la tahona que fué del señor Martín del Río y la admisión al trabajo mientras se mantuvieran los esquirols, calificando de tales a los compradores de la tahona de referencia.

Lo que dice el delegado señor Ortiz. A las diez y media de la noche terminó en el Gobierno civil la reunión que el delegado especial del ministerio del Trabajo, don Juan Ortiz, tuvo a presencia del gobernador civil con los patronos del Ramo de Construcción.

La anunciada huelga de los tranviarios. Ha visitado nuestra Redacción una numerosa comisión de tranviarios para desmentir la noticia de que hubiesen anticipado la huelga que tienen anunciada.

Terminada la reunión que antes mencionamos, hablamos en el Gobierno civil con el señor Ortiz, quien nos dijo que las conferencias que acababa de celebrar sólo eran preliminares para imponerse de la cuestión, y que hoy continuaba las entrevistas, a ver de conseguir la solución satisfactoria de esta huelga del Ramo de Construcción.

Lo que dice un obrero. Se nos ruega la publicación de lo siguiente: Ciudadanos: En el presente movimiento, llevado a cabo por el Sindicato del Ramo de Construcción; por ser todas las peticiones que hacemos de un valor positivo y de una realidad aplastante, nos hemos apoderado de toda la opinión en general, por ser nuestras causas estrictamente justas, expuestas por el Sindicato con una serenidad sin límites y realizadas contra las anomalías de ciertos empleados municipales, con acusaciones concretas y terminantes, de las cuales se desprende una inminente cesantía.

Una hora después de desarrollarse el incidente de la Plaza de la Mariana, se registró en la de Bib-Rambla un suceso entre panaderos huelguistas y los nuevos patronos de la tahona que perteneció al señor Martín del Río.

El sereno de la plaza de Bibrambla, Pascual Ruiz, que intervino en los primeros momentos en el suceso auxilió a Federico, conduciéndolo a la Casa de Socorro. El otro herido fué asimismo trasladado a aquel Centro por unos soldados de Intendencia.

En la Comisaría. A las doce de la noche ingresaron en la Comisaría ambos heridos. El patrono agredido y agresor manifestó todo cuanto hemos relatado, haciendo constar que entre el grupo de agresores reconoció a varios huelguistas.

Una nota del Comité del Ramo de Construcción contestando al Ayuntamiento. Señor Director del diario EL DEFENSOR DE GRANADA. Le rogamos la inserción de las siguientes líneas en su diario, las cuales son copia exacta de la contestación al comunicado que el secretario del Ayuntamiento ha tenido a bien el dirigirlas, y el cual se refiere a las acuerdos tomados en el Cabildo último.

2.º Para evitar los manejos políticos de algunos representantes de este Ayuntamiento, puesto que se da el caso de que trabajados los reclamados todas las semanas y otros se pasan los meses paseando el hambre por las calles: de esa forma puede la Comisión nombrada de actuar en las irregularidades con desenvolvimiento, cuanto que son ellos mismos los que las cometen.

Entre el público numeroso que invadía la plaza se produjo la con siguiente alarma, quedando casi desalojada en breves minutos. Con el público desaparecieron los demás patronos, haciendo lo propio algunos huelguistas.

BOMBAS VALCARCE DESDE 275 PESETAS. Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas. Máximo rendimiento. Mínimo consumo.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Prensas y Molinos para molienda. VALVULAS. Motores de aceite pesados. "ELLWE"

Bombas ORGA. Las mejores para el trasiego de vinos y aceites. INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS. Entregas inmediatas.

UNA PETICION. Las oposiciones de funcionarios provinciales. La Diputación provincial tiene adoptado el acuerdo, como es sabido, de convocar oposiciones para cubrir cuatro plazas de oficiales terceros, una de ellas para los acogidos a la ley de destinos por Guerra.

DR. ALEMAN. Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilís. Consulta de 4 a 7. Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3. Gestil-Merlin (Gran Vía), 6 Teléfono 1084

Sucesos de ayer. Heridos casuales. En el hospital de San Juan de Dios fueron curados los siguientes: El niño de 4 años Miguel Padiel Caro, vecino de Astaré, de la fractura del húmero derecho.

Matadero público. Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer: Becerros 6, a 3,20; novillos 0, a 0,00; toros 0, a 0,00; bueyes, 1 a 3,00; vacas 1, a 2,90; vacas de rastra 3 2,80; borregos 100 a 3,60; ovejas, 51, a 3,60; chotos, 0, a 0,00; cabras, 6, a 2,45.

Jose Sanchez Joire. Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. Gran Vía, 13, 1.º. De once a una y de tres a cinco.

CAZORLA ROMERO. Medicina General. ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS. Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. DUQUESA, 11, pral. VISITA A DOMICILIO.

DOCTOR MEGIAS. Académico y Profesor de la Universidad. Consulta de afeciones de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA. Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 5.

Este comité de especialistas en medicina del trabajo, cuya misión consiste en colaborar con la Oficina internacional del Trabajo en el estudio de los problemas que ella le someta sobre la materia, ha celebrado su VI reunión en Ginebra, en la sede de aquella institución internacional.

Los peligros que presentan las fábricas de acumuladores en cuanto al saturnismo han ocupado también la atención del Comité. Se ha reconocido por él que los trabajadores de esas fábricas corren un riesgo cierto y que los países que aún no lo han hecho deberían proceder a la reglamentación de las labores en dichas fábricas.

Examinadas las conclusiones de la Conferencia internacional sobre la silicosis, celebrada en Johannesburgo (Africa del Sur) en 1930, el Comité formuló algunas proposiciones en cuanto a las normas que debe seguirse en la labor de investigación a realizar.

Ciertos aspectos de las condiciones de trabajo de las mujeres casadas, como la instalación de salas cunas en las fábricas y la media jornada de trabajo para las obreras madres y embarazadas, fueron discutidos por los especialistas del Comité, reconociéndose que la implantación de tales medidas dependía en la mayoría de los casos de circunstancias locales y de las facilidades ofrecidas para el cuidado de las obreras madres y de sus hijos.

Nuevos tanques ligeros, que a campo traviesa desarrollan una velocidad de 70 kilómetros por hora; pesados remolques-urugas, capaces de transportar a cualquier posición cañones de campaña de 7,5 centímetros con mayor rapidez que el caballo más ligero; nuevos aeroplanos de combate, todos de metal, y muchas otras novedades, serán utilizadas en dichas maniobras.

Las autoridades deben intervenir en estos desajustes a fin de que no se repitan. Infinitas gracias, señor director, por la inserción de esta epístola, y ciente con la consideración y gratitud de este humilde obrero, que estrecha su mano, Bienvenido López Puerta.

Las maniobras serán dirigidas por el general Henri Claudel, que en la guerra mundial mandó el 17 Cuerpo de Ejército y más tarde fué generalísimo de las tropas francesas en el Africa occidental.

Este comité de especialistas en medicina del trabajo, cuya misión consiste en colaborar con la Oficina internacional del Trabajo en el estudio de los problemas que ella le someta sobre la materia, ha celebrado su VI reunión en Ginebra, en la sede de aquella institución internacional.

Los peligros que presentan las fábricas de acumuladores en cuanto al saturnismo han ocupado también la atención del Comité. Se ha reconocido por él que los trabajadores de esas fábricas corren un riesgo cierto y que los países que aún no lo han hecho deberían proceder a la reglamentación de las labores en dichas fábricas.

Examinadas las conclusiones de la Conferencia internacional sobre la silicosis, celebrada en Johannesburgo (Africa del Sur) en 1930, el Comité formuló algunas proposiciones en cuanto a las normas que debe seguirse en la labor de investigación a realizar.

Ciertos aspectos de las condiciones de trabajo de las mujeres casadas, como la instalación de salas cunas en las fábricas y la media jornada de trabajo para las obreras madres y embarazadas, fueron discutidos por los especialistas del Comité, reconociéndose que la implantación de tales medidas dependía en la mayoría de los casos de circunstancias locales y de las facilidades ofrecidas para el cuidado de las obreras madres y de sus hijos.

Nuevos tanques ligeros, que a campo traviesa desarrollan una velocidad de 70 kilómetros por hora; pesados remolques-urugas, capaces de transportar a cualquier posición cañones de campaña de 7,5 centímetros con mayor rapidez que el caballo más ligero; nuevos aeroplanos de combate, todos de metal, y muchas otras novedades, serán utilizadas en dichas maniobras.

Las autoridades deben intervenir en estos desajustes a fin de que no se repitan. Infinitas gracias, señor director, por la inserción de esta epístola, y ciente con la consideración y gratitud de este humilde obrero, que estrecha su mano, Bienvenido López Puerta.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Exterior 4 por 100, etc.

GALETA PALACE HOTEL MALAGA. Su playa propia. Su golf miniatura. Sueño en la terraza. Magnífica instalación de baños de mar calientes. PENSION DESDE PESETAS 25. ARREGLOS PARA FAMILIAS.

LOS ALQUILERES Y LAS CLASES HUMILDES. Otra vez la Batalla del Marne. Maniobras del ejército francés.

MANIOMBRA DEL EJERCITO FRANCÉS. París.—Tropas escogidas del ejército francés, en un contingente de 90.000 hombres, librarán en los primeros días del mes de Septiembre, en sus maniobras de otoño, una batalla del Marne, que habrá de demostrar el Estado Mayor la eficacia de las nuevas armas adquiridas desde el año 1918.

BANCO HISPANO AMERICANO. CAMBIOS DE AYER. Table with exchange rates for various currencies and goods.

MAQUINARIA AGRICOLA. LO MAS PRACTICO. Lo más acreditado por calidad, resultado y economía, serán siempre los Trillos últimos modelos. Aventadoras, Cribadoras, Sembradoras, Gradas y Arados fabricados por la CASA LEYVA.

Notas de una excursión a la Sierra

EL ENCUENTRO CON UNOS AMIGOS

Unos días después de nuestra llegada al Humo, recibimos una sorpresa muy agradable: regresaba con nosotros una excursión a la Sierra...

tarse las manos con furia y a pasarse, inquieto, con el cuello de la americana vuelto hacia arriba...

Eran dos lindas muchachitas y un simpático joven, muy amigos nuestros los tres y los tres también maestros que venían a pasar unos días en la montaña para disfrutar de las bondades de su clima...

El guardián del ganado, hombre rudo, algo entrado en años con todas las apariencias de un antiguo patriarca, amenizó la velada con el consabido cuento de lobos...

Cortijo del Humo agosto 1931. JOAQUIN MUÑOZ RUIZ

Considerando que por orden de esta Subsecretaría de 23 de Junio último, publicada en la «Gaceta» de Madrid el 2 de Julio del corriente año, se resolvieron análogamente otros casos autorizando a los alumnos oficiales y colegiados que hubiesen aprobado las asignaturas del año completo en la anual convocatoria para examinarse en el próximo mes de Septiembre...

Considerando que lo solicitado por dichos alumnos ha de facilitarse grandemente el tránsito de los estudios del plan de 1926, al que ha de regir el próximo curso, según lo dispuesto en el decreto de 13 de Mayo último...

Se están ultimando los trabajos de adjudicación de sueldos vacantes correspondientes al mes de Julio...

Debido a que el 17 del expresado mes cesaron forzadamente todos los maestros que tenían 60 o más años de edad...

LEA USTED el Heraldo de Madrid

En la Audiencia

Señalamientos para el día 21 Sala de Vacaciones: Juzgado de Baeza: Doña Emilia Gea Ruiz con don Isidoro Tur Lambert...

LA COMPRA-VENTA DE TRIGOS

Intervenido el comercio de trigo por el Decreto del ministerio de Economía Nacional de fecha 15 de Julio próximo pasado, publicado en la «Gaceta» de Madrid del día 18...

En la «Gaceta» de fecha 15 del corriente mes, se publica nuevo Decreto del día 13 del mismo mes en el que se establece nuevas normas para la circulación de las partidas de trigo inferiores a quinientos kilos...

INDICADOR ECONOMICO. Aquello una o dos habitaciones bien situadas. Razón: esta Administración. CALZADO mitad de precio. «Las Angustias». Zacatin. 2.

Ha llegado el nuevo gobernador civil de Granada

En el expreso de Madrid llegó por la mañana el nuevo gobernador civil de Granada don Pedro García de la Barga...

A la estación de Andalucía acudieron a esperar las autoridades granadinas y personal oficial. Allí se congregaron el gobernador civil interino y secretario del Gobierno don Fernando Martínez Carrillo...

Dirigióse el gobernador, acompañado del secretario del Gobierno, al local de dicho centro oficial, y se posesionó en el cargo el señor García de la Barga...

El gobernador y los periodistas. Al mediodía recibió el gobernador a los representantes de los diarios locales, que hacen información en el Gobierno, con los que conversó brevemente...

El gobernador y los periodistas. Al mediodía recibió el gobernador a los representantes de los diarios locales, que hacen información en el Gobierno, con los que conversó brevemente...

El Jurado Ha Descubierta Que la Nueva REINA de BELLEZA de EUROPA

Un nuevo y estupendo descubrimiento consigue una tez maravillosa y logra que los polvos se adhieran perfectamente al cutis que hasta los perfitos se equivocan...

¿Se prohibirá el uso de estos polvos especiales en el próximo concurso de belleza porque aventajan injustamente? La tez tiene siempre gran importancia en los concursos de belleza...

ESTOS POLVOS SON LOS QUE USÓ «MIS EUROPA» y que tienen tanta fama. Se presta de también que mejoren tanto la belleza de su tez que le otorga una firme superioridad...



Sucesos en la provincia

Extraordinaria labor de los médicos santanderinos

Santander 20. Hoy ha continuado la asamblea de médicos de esta región, habiendo disertado dos de ellos sobre escabrosos temas...

Enseñanza Nacional

Proximas vacantes. Jubilaciones

Se le concede a don Enrique Molinero Alegre, maestro sustituto de la escuela de Cuevas Labradas (Teruel) Idem idem a don Ramón Núñez Tacón, maestro de Narón (Coruña)...

En la Audiencia

LA COMPRA-VENTA DE TRIGOS

Intervenido el comercio de trigo por el Decreto del ministerio de Economía Nacional de fecha 15 de Julio próximo pasado, publicado en la «Gaceta» de Madrid del día 18...

En la «Gaceta» de fecha 15 del corriente mes, se publica nuevo Decreto del día 13 del mismo mes en el que se establece nuevas normas para la circulación de las partidas de trigo inferiores a quinientos kilos...

Advertisement for 'CANAL' hair cream. Includes text: 'INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo...'

Advertisement for 'AIGLON AUTO-OIL' motor oil. Includes text: 'AIGLON AUTO-OIL SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS MECANICOS...'

Advertisement for 'Espuma de Crema' face powder. Includes text: 'Un nuevo y estupendo descubrimiento consigue una tez maravillosa...'

Advertisement for 'MIS EUROPA' face powder. Includes text: '«MIS EUROPA» DICE: «Estoy convencida de que el descubrimiento de los polvos Tokalon...'

Curan los pies delicados los zapatos manuales, últimas creaciones, de EL PORVENIR — Gran Vía, 10. Granada — Teléfono 1347

Proyecto de Constitución

deberes que los habidos dentro de ella. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad. Art. 36. La propiedad de las fuentes naturales de riqueza existentes dentro del territorio nacional pertenece originariamente al Estado en nombre de la nación.

relacion con la defensa de los trabajadores. Art. 39. Toda la riqueza del país, sea quien fuera su dueño, está su subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Los diputados, una vez elegidos, representarán a la nación. Su mandato durará cinco años, contados desde la fecha de la celebración de las elecciones generales. Art. 47. Las renuncias al cargo presentadas al Parlamento con la firma del diputado a quien afectan, serán admitidas sin discusión.

hubiera acusado recibo del oficio correspondiente sin que tomara acuerdo respecto al mismo, el juez podrá proceder libremente. Toda detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando así lo acordase el Congreso, en el caso de estar reunido, o la Comisión permanente, en los casos en que las sesiones estuviesen suspendidas o la Cámara disuelta.

El acuerdo de constitución de dichas Comisiones fijará los fines y límites de su actuación. Art. 52. El Congreso se reunirá sin necesidad de convocatoria, el día 2 de Octubre de cada año, y funcionará, por lo menos, durante cuatro meses consecutivos, salvo que el mismo Congreso acordara lo contrario.

El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función pública que ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización. El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que correspondan al interés público.